

## **Ejercicio Práctico:**

Vamos a resolver juntos el siguiente caso...

- Martín es un empleado de comercio que en el mes de enero 2023 hizo 8 horas extra en día domingo
- Su categoría es de administrativo B
- Lleva en su empleo 6 años de antigüedad.
- No tuvo faltas en el mes.
- Liquidemos juntos el sueldo de enero 2023 de Gonzalo.